

María Fernanda González Gallardo
La gramática latina ilustrada de Esteban
de Orellana (siglos XVIII-XIX)¹

Longum iter est per praecepta; breve, & efficax per exempla.
Seneca Epist. 6²

1. Introducción

La *Instrucción de la lengua latina* o *Arte de adquirirla por la traducción de los autores, compuesta para la particular enseñanza de unos niños*, obra de Esteban de Orellana, fue publicada por primera vez en Lima, Perú, en 1759. Este arte dirigido a escolares intentaba conjugar las teorías del racionalista extremeño Francisco Sánchez de las Brozas con las del jesuita toledano Juan Luis de la Cerda, y como su nombre lo indica, daba especial importancia a la traducción a partir de autores clásicos.

En este trabajo revisaremos las características de la obra de Orellana intentando clarificar las razones por las que no consta que haya recibido algún apoyo por parte del rey o del virreinato que la oficializara, como sí ocurrió con la obra del preceptor de los infantes del rey Carlos III, Juan Luis de Iriarte y su *Gramática latina escrita con nuevo método y nuevas observaciones en verso castellano con su explicación en prosa*, la cual, en 1771 se volvió la oficial para todos los reinos conquistados de España, buscando suplir el *Arte Regia* jesuítica de De la Cerda. Asimismo, veremos la relevancia que adquirió la obra de nuestro autor en la Nueva España.

¹ El presente trabajo es una versión ampliada de la ponencia presentada en el XI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística que tuvo lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, del 19 al 21 de abril de 2017. Se inscribe dentro del proyecto de investigación “La *Sintaxis* de Prisciano: Traducción anotada de los libros XVII y XVIII de las *Institutiones grammaticae*” que se desarrolla en el Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas, ya que la gramática de Orellana se remonta a Prisciano, gramático latino del siglo VI, fundamental para el desarrollo de la sintaxis latina.

² “Es largo el camino a través de los preceptos; breve y eficaz mediante los ejemplos.” Esta frase de Séneca, epígrafe de la gramática de Orellana, es un resumen de la ideología de la obra, o al menos de lo que pretende.

2. La “gramática ilustrada”

Para abordar lo que hemos denominado “gramática ilustrada” partimos de que efectivamente hubo una Ilustración en España,³ pero que se trató de una Ilustración “posible”, como la ha llamado Amable Fernández Sández (2002, 129), que sin alcanzar la “radicalidad” que en otros países alcanzó, en buena medida por la política “vacilante” y “ambigua” de la Monarquía y la Inquisición, “sí tuvo un carácter constructivo que propugnó la renovación de la ciencia, la filosofía, la economía, la sociedad y la cultura”; asimismo, reconocemos que claramente esta Ilustración tuvo influencia en diversos sectores novohispanos.

El carácter constructivo de la Ilustración española respondía a la crisis por la que atravesaba España, crisis derivada del desgaste de la Monarquía hispánica a lo largo del siglo XVII, que tuvo impacto en todos los ámbitos: demográfico, económico, social, político y territorial. En cuanto al cambio de sentido en el pensamiento español, éste se fue orientando hacia la física atomista dejando a un lado la metafísica tradicional, se hizo hincapié en la necesidad de la libertad para alcanzar el progreso del conocimiento y se generó un eclecticismo y un moderado escepticismo filosóficos.

Específicamente en el ámbito educativo universitario había inclinación por el dogmatismo de la escolástica, de manera que se generó diversidad en posturas filosóficas. Una de estas posturas fue el anteriormente mencionado ‘eclecticismo’, defendido por humanistas, teólogos e historiadores, quienes lo prefirieron antes que aceptar la inclinación hacia la filosofía natural o el desdén por la ciencia antigua (Sánchez-Blanco 1996, 691). Dos de los autores que más desarrollaron este eclecticismo fueron Andrés Piquer (1711-1722), al conciliar sus posturas atomistas y mecanicistas en la física y en la medicina, y Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781), quien revalorizó los autores clásicos y católicos, centrándose en los campos de la lengua, la crítica histórica y la ética, y presentó una reforma radical de la educación universitaria donde proponía un cambio drástico en las instituciones universitarias; esta reforma inspiró las propuestas de distintos ministros ilustrados, como la de Manuel de Roda y Arrieta y la de Pablo de Olavide, quien fue víctima de un proceso inquisitorial.

Como hemos dicho, el eclecticismo se reflejó en el ámbito educativo, y por tanto, en la enseñanza gramatical, ya de la lengua latina como de la castellana.⁴ Ese tal vez sea el rasgo que más caracterice la gramática que hemos llamado

³ Consideramos fundamental aclarar este aspecto, pues sobre el siglo XVIII español se han sostenido posturas extremas, o que fue “el menos español”, según Ortega y Gasset, o que fue en él en el que se dio la conformación de España, según Eugenio d’Ors (Fuentes 1988).

⁴ Félix San Vicente Santiago (1996) ha notado de qué manera el eclecticismo y la intención de fundamentar el conocimiento lingüístico relacionándolo con progresos racionales y de orden práctico comenzaron a verse en tratados españoles; da como ejemplo el *Arte del Romance Castellano* (1769) del escolapio Benito Feliú de San Pedro.

“ilustrada”, “ilustrada” porque conjugó distintos grados de racionalismo port-royalista y se desarrolló en el siglo XVIII español. Sobre estos dos componentes, hay que recordar que el racionalismo gramatical representado por la *Minerva sive De causis linguae latinae* (1587) de Francisco Sánchez de las Brozas —el Brocense— revivió⁵ plenamente a mediados del siglo XVII cuando en la abadía de Port-Royal surgió un movimiento religioso y educativo que intentaba oponerse al que seguía el método “barroco-jesuita”. (Espino 2005). Podemos simplificar las características del racionalismo port-royalista diciendo que recurría a René Descartes para preguntarse cuándo, dónde y de qué manera debían utilizarse las reglas gramaticales, privilegiaba el estudio de las fuentes clásicas (“para el estudio del latín más correcto”, Cicerón, Terencio, César, Virgilio y Horacio; “para formar el espíritu y el raciocinio”, Quinto Curcio, Salustio y Tito Livio), proponía pocas reglas pero con una explicación clara y sencilla —según la edad de los niños—, aunque buscando que los alumnos desarrollaran su capacidad racional, como cuando se explicaba algún fenómeno gramatical a partir de ‘elipsis’⁶ e impulsaba la traducción del latín a las lenguas modernas.

Los planteamientos port-royalistas quedaron plasmados principalmente en dos obras: a) la *Grammaire générale et raisonnée* (1660) de Claude Lancelot y Antoine Arnauld, que como puede verse en la portada del libro, “contiene los fundamentos del arte de hablar explicados de una manera clara y natural, las razones de lo que es común a todas las lenguas y las principales diferencias que ahí se encuentran, además de muchas noticias notables sobre la lengua francesa”,⁷ y b) la *Nouvelle méthode pour apprendre la langue latine contenant les regles de genres, des Déclinaisons, des Préterits, de la Syntaxe, & de la Quantité. Mises en François, avec un ordre tres claire & tres abregé*, obra también de Lancelot, que en la edición de 1655 ya retomaba a fondo la *Minerva* del Brocense. Además, debido a que el director espiritual de la abadía, Juan du Vergier, era afín a la ideología de Cornelius Jansen, el jansenismo, los port-royalistas defendían la lectura estricta de los Padres de la Iglesia, principalmente de San Agustín, punto que los acercaba a la Reforma Protestante y su teoría de la predestinación. (González 2017, 208-212).

⁵ Un capítulo sobre la pervivencia de la doctrina del Brocense en Europa puede verse en Sánchez 2002, 213-253.

⁶ La *elipsis* es la omisión de una o más palabras en una cláusula que, aunque sea necesaria para la correcta construcción gramatical, se sobreentiende por el contexto; en este ejercicio se pasa del plano nocional o abstracto del pensamiento lógico al plano comunicativo y real de la lengua oral o escrita. Para un estudio sobre este recurso, véase Espino 2012.

⁷ “Contenant / Les fondemens d’art de parler; expli-/ quez d’une maniere claire & naturelle. / Les raisons de ce qui est commun à toutes / les langues, & des principales defferences / qui s’y rencontrent. / Et plusieurs remarques nouvelles sur la Langue Françoisé.”

En cuanto al método de la Compañía de Jesús, debemos aclarar que si bien en un inicio (1599) se basaba en estudiar la reformulación que el padre Juan Luis de la Cerda hiciera sobre las *Introductiones Latinae* de Antonio de Nebrija, titulada *Aelii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammaticae libri quinque* (*Cinco libros acerca de la Institución de gramática de Elio Antonio de Nebrija*), conocida como *Arte Regia*, con el tiempo fue necesario elaborar diversas ‘explicaciones’⁸ sobre algunos libros en específico (principalmente el cuarto y el quinto, que tratan sobre sintaxis y métrica, respectivamente); de este modo se fue desarrollando el método conocido como “barroco-jesuítico”. Retomaremos sus principales lineamientos: los fenómenos denominados “barroquizantes” e “hispanizantes”:

El fenómeno ‘barroquizante’, en alusión a las características del movimiento histórico cultural del Barroco, consistía en el recargamiento de la explicación gramatical a través de reglas, preceptos, irregularidades y ejemplos, mientras que el ‘hispanizante’, radicaba en la aplicación de la lengua española respecto de la descripción general de la gramática, con explicaciones lingüísticas al castellano o con el uso de ejemplos no latinos para ilustrar ciertas reglas, de manera que los ejemplos en latín de autores clásicos se sustituían por traducciones al latín de frases castellanas. (González 2017, 205)

Así pues, veremos que la “gramática ilustrada” estará en constante oposición a estos fenómenos, sin embargo, al ser esta gramática también ecléctica, como lo fue la Ilustración española, encontraremos en ocasiones ciertos rasgos que la acercarán a la tradicional gramática jesuítica. A la vez, el enfrentamiento de estos métodos se remarcó con las reformas que el rey Carlos III impuso en distintos ámbitos a nivel económico, político y educativo para recuperar el poderío de sus colonias. El monarca consideraba la Compañía de Jesús como una institución partidaria de la tradición, tal como su método gramatical y lo que éste conllevara, de ahí que comenzara a apoyar el método del Port-Royal seguido por jansenistas.

Los ilustrados españoles, influidos por los enciclopedistas franceses,⁹ también estuvieron cercanos al port-royalismo, podemos estar seguros de ello por el surgimiento de obras como la *Instrucción de la lengua latina* del clérigo Esteban de Orellana en 1759 o la *Gramática latina escrita con nuevo método y nuevas observaciones en verso castellano con su explicación en prosa* de Juan de

⁸ Las primeras ‘explicaciones gramaticales’ las tenemos ubicadas en 1632 con Diego López y su *Construcción, y explicación de las reglas del género, conforme al Arte de Antonio; muy útil y provechosa para los que comienzan a estudiar*. Asimismo, surgieron textos de este tipo acerca de sustantivos, verbos, géneros y pretéritos, y de partes específicas de la oración. El desarrollo de las ‘explicaciones’ en Nueva España, que también se centraron principalmente en los libros cuarto y quinto de De la Cerda, ha sido estudiado por González Gallardo (2017).

⁹ Para una revisión de la persistencia del port-royalismo en el siglo XVIII en Francia, véase Espino 2010, 270-273.

Iriarte, que en 1771 se volvió la oficial para todos los reinos conquistados de España.

3. La gramática de Esteban de Orellana

La obra de Orellana, cuyo título completo es *Instrucción de la lengua latina o Arte de adquirirla por la traducción de los autores, compuesta para la particular enseñanza de unos niños* fue publicada por primera vez en Lima, Perú, en 1759, el mismo año en que los jesuitas fueron expulsados de Portugal. Puesto que intentaba conjugar los métodos gramaticales del Brocense y de Juan Luis de la Cerda, podemos decir que recurre al eclecticismo de la época y que es una gramática “conciliadora”. Como su nombre lo indica, se basa en la traducción de autores clásicos. Este interés era fundamental para el autor, pues un año después a la publicación de la *Instrucción de la lengua latina*, Orellana publicó otra obra en la que hacía la selección de treinta y dos autores para guiar al maestro en la enseñanza de la lengua, titulada *Lugares selectos de los autores latinos de prosa mas excelentes para ejercicio de la traducción, con notas que las facilitan* (López, 1996).

No nos consta que haya tenido respaldo de la Corona, en cambio, sí tuvo éxito en Nueva España. La primera edición novohispana en 1763 fue promovida por la Compañía de Jesús¹⁰ por el filósofo Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos¹¹ e impresa por el ilustrado Felipe de Zúñiga y Ontiveros (Soberón 1993). En 1781 fue la segunda edición, destinada a los estudiantes del Colegio de San Francisco de Sales de los Padres del Oratorio;¹² se usaba también en el Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas (Ríos 2002, 189-190). En 1854 tuvo una tercera reimpresión, ya en el México independiente, por el Instituto Literario de Zacatecas, comentada por el Lic. Mariano San Salvador.¹³

¹⁰ Los jesuitas españoles del siglo XVIII también fueron eclécticos, intentaron modificar la enseñanza de la latinidad en vista de que la expansión del port-royalismo era cada vez más fuerte. Así surgieron círculos reformistas de jesuitas dirigidos por el padre Idiáquez y Burriel en Castilla, y el círculo jesuita de Finestres en Aragón, ellos dotaron al sistema educativo de cierto eclecticismo (Espino 2012, 167): a) aceptaron ideas del cartesianismo, racionalismo y port-royalismo, promoviendo con esto una reivindicación del Brocense, pero b) debido a que era su manual canónico de enseñanza gramatical, dentro de su mentalidad educativa tradicional mantuvieron su apego al *Arte Regia* y a ciertos manuales barroquizantes. Por tanto, los ojos ilustrados seguían viendo en la enseñanza jesuita planteamientos barrocos.

¹¹ Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos (1745-1783). Filósofo mexicano del periodo novohispano. Figura representativa de la ilustración en el continente americano. (Valverde 1904)

¹² Los seguidores de San Felipe Neri se dedicaban a la enseñanza de mujeres y desvalidos.

¹³ Además de Perú y México, Orellana se utilizó en Chile (ediciones del siglo XVIII), Colombia (edición mexicana del siglo XIX, Biblioteca Nacional de Colombia, N. 24725) y probablemente Argentina.

3.1 Datos biográficos

Consideramos relevante anotar los datos sobre la vida de Orellana porque, prácticamente, no hay información acerca de él. Por la importancia que el autor concede a los jesuitas Pedro Maffei y Demian Estrada, a quienes llama “maestros”, podríamos suponer que se formó en algún colegio ignaciano, pero sabemos que esta no es una prueba suficiente, pues además de que ellos vivieron dos siglos atrás, aludirlos pudiera ser solamente muestra de su gran conocimiento acerca del tema y del interés por conjuntar el método jesuítico con el sanctiano. De lo único que podemos estar seguros es de su cercanía con “Don Juan Joseph de Zevallos Guerra Ribera y Davalos Conde de las Torres, Señor de Atalaya, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de Hazienda, y Mayordomo de Semana del Rey N. S. &.”, —pues a él dedica la obra— y de que reconocía las diferencias entre las impresiones que se hacían en ambos continentes, o que al menos identificaba como sobresaliente su *Introducción a la lengua latina*, ya que para justificar cualquier error tipográfico que haya podido haber tenido el libro dice: “como por acá no hai costumbre de imprimir obras de esta proximidad...”.

Es muy probable que Orellana haya sido peninsular, así lo asume, sin dar la fuente, María Isabel López Martínez, al decir: “Esteban de Orellana, un clérigo de origen español pero destinado a la enseñanza en Perú” (1996, 433), y de ahí lo retoma Ángela Helmer (2016, 100). Por otro lado, podemos ver que la falta de datos acerca de nuestro autor propició que también se le haya considerado americano. Esta identificación ocurrió desde la segunda edición que se hizo de su obra en México, en 1781, donde en la carta introductoria se dice: “Sabio Americano que dio a la luz en lima...” Pudimos notar que Carlos Paladines Escudero revisó tal edición al hacer la descripción de la obra en su *Historia de la educación y el pensamiento pedagógico ecuatoriano. El pensamiento pedagógico ilustrado*, tanto por las características formales que da como porque lo llama “natural de Lima”, e incluso titula ese apartado como “Gramática de Orellana, limeño” (1996, 131).

Por lo demás, su labor como estudioso de la enseñanza de la lengua latina ha sido recientemente valorada por Samuel Villegas Páucar en la publicación del I Concurso de proyectos de Sistematización y Estudios: Otras miradas sobre infancia, donde le reconoce el haber ofrecido el texto como un “juguete para los niños” —tal como Orellana dice en su carta dedicatoria— “cuyo principal mérito es enseñarles lo que tan arduo es, y tan útil. (2006, 19-21)

3.2 Estructura de la obra

La *Instrucción de la lengua latina* se divide en dos partes, la primera desarrolla el método de estudio (“PARTE PRIMERA / en que se persuade la preferencia de

este Methodo / y se propone el Modo de reglarlo”) la segunda, la gramática (“PARTE SEGUNDA / Que contiene un Systema de las Lecciones de Gramatica Latina, que sirven à este fin, deducidas / principalmente de la Minerva del Brocense, y del Arte del R. P. Cerda de la Compañía de Jesus: y un / Apéndice en orden à los Nombres, Numeros, Sestericios, Datas, y Permutaciones de Letras de los romanos”).

Esta segunda parte se divide a su vez en dos libros, no en cinco, como lo hiciera Nebrija a partir de la segunda edición de las *Instructiones latinae*, y posteriormente el padre De la Cerda, en el *Arte Regia*,¹⁴ lo cual es muy relevante, pues de esta manera, Orellana se separa de aquella tradición gramatical. En el primer libro (“DE LAS PARTES DE LA ORACION”) se incluyen la morfología, en el segundo (“DE LA ORACIÓN”), lo relativo a la sintaxis (distinguiendo entre concordancia y régimen), a la puntuación (ortografía) y a la traducción. Finaliza con una nota de “Autores puros”.

3.3 Método gramatical y rasgos ilustrados

A continuación revisaremos ambas partes de la obra de Orellana. La “Parte primera” comienza con una carta dedicatoria a partir de la cual puede observarse la influencia port-royalista de facilitar al niño el aprendizaje del latín, dice:

Reciba V. S. essa pequeña muestra de mi cariño. Solo tiene de grande el aprecio, que V. S. haze de ella, mas es todo lo que necessita para proporcionarle a serle digno Obsequio. Es un juguete para Niños, pero este es su principal merito: enseñarles lo que tan arduo es, y tan util, por juguete. Si tal se logra, como espero; si agrada al Publico, como no pretendo: todo se debera a V. S. que trabajó bastante, en vencer mi natural repugnancia a publicarla, aun despues de cerca de un año, que casi toda tiene ya de impresa.

Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años. Lima, y Marzo 6. de 1759.

B. L. M. de V. S.

Su mas afecto Servidor.

Estèvan de Orellana.

“enseñarles lo que tan arduo es, y tan util, por juguete” será la misma preocupación de Port-Royal, buscar una manera dosificada y lúdica de enseñar la gramática, primero con una explicación “clara, breve, y en verso” de ciertas reglas (Espino 2010, 268) para seguir con la profundización en los preceptos más complejos detallada, lógica y racionalmente, todo esto buscando facilitar el aprendizaje al niño. Tales planteamientos port-royalistas podremos verlos expuestos a lo largo del método de Orellana.

¹⁴ Como ya lo comentamos, los libros cuarto y quinto de De la Cerda fueron los más “explicados” por los mismos jesuitas y con en estas ‘explicaciones’ se fue desarrollando el método barroco-jesuítico.

Esta “Parte primera” está dividida en: “PROLOGO Ó DISSERTACION SOBRE EL METHODO DE enseñar la Lengua Latina” y “CARTA A UN AYO. En que se le propone como ha de reglar el Methodo de Traduccion”. A continuación comentaremos lo relativo al prólogo.

“PROLOGO Ó DISSERTACION
SOBRE EL METHODO DE enseñar la Lengua Latina”

En el prólogo vemos que el problema principal que plantea Orellana es que los alumnos no están aprendiendo correctamente la lengua latina; critica las composiciones que hacen después de haber dedicado varios años de vida al estudio, dice: “Hacen Composiciones con facilidad, pero el Latin de sus Composiciones es como el de Alemania, y de Polonia, que parece Latin, y es otra Lengua: se jusga cuerpo, y nada es mas que sombra. Lastimosa cosa por cierto!”, y concluye que el problema principal es el método: “La causa de que el Latin no se aprenda bien, y en breve, es el methodo con que se enseña. Muchas Reglas: mucha Composicion por éllas: poca traduccion, y essa sin Reglas: y el rudo tratamiento de los Niños.” Ya con la sola palabra “methodo”, esta obra nos remite a la *Nouvelle méthode* port-royalista, y cuando leemos la propuesta que hace Orellana para reformar escuelas donde por la “ignorancia del methodo de sus Maestros” no se enseña bien, corroboramos la influencia de esta obra. Según el autor, sería mejor dejar las reglas para cuando los niños fueran más grandes, aunque así hayan aprendido “el celebre Gramatico, y azote de los Gramaticos Gaspar Sciopio, Corvley &c.” Su método, entonces, es contrario al tradicional, incluye “Mucha traduccion, y pocas Reglas, y essas para traducir: componer por imitacion de los Autores: y tratar á los Niños con dulzura.”

Orellana apoya su propuesta con un elenco de autores y obras donde se opta por la traducción, misma que define como “el verdadero modo de aprender”. Estos autores y obras son: Diálogo italiano *Il Gramatico*, Astedio, el Brocense, Vossio, Le Fevre, Locke, Madame Dacier, Morhof en su *Polyhistor*, Lamy, el ya mencionado Lancelot, Barbadiño, el abate Fleury, Monsieur Desmarets, Heinecio, Monsieur Charles Rollin, Facciolato con su discurso que pronunció en Padua *Lingua latina non est ex Grammaticorum Libris comparanda*, Muratori y el abate Pluche,¹⁵ en su *Espectaculo de la Naturaleza y la Mecanica de las Lenguas*.

¹⁵ Pluche fue empleado por el padre jesuita Francisco Javier de Idiáquez en sus “Prácticas e industrias para promover las letras humanas”, era padre director del seminario y colegio de Villagarcía de Campos y junto con los jesuitas de la Universidad de Cervera fue parte de los círculos de jesuitas reformistas más relevantes de la segunda mitad del siglo XVIII. (Chaparro 2014.)

De estos autores nos interesa resaltar lo siguiente. Como hemos visto, la traducción como método para aprender una lengua es un planteamiento portroyalista y racionalista. En esta línea de pensamiento se colocan, además de Lancelot, autor de la *Nouvelle méthode*, figuras tan relevantes como Locke, Barbadiño, Flury, Rollin y Pluche. Acerca de los dos primeros, debemos decir que de las teorías racionalistas de Lancelot más el empirismo de Locke nació una corriente conocida como “sensismo”, la cual mezcla la tradición cartesiana francesa con el empirismo y parlamentarismo inglés y tuvo como seguidores a los enciclopedistas franceses, siendo el abate Condillac el más representativo y una de sus obras más destacadas el *Cours d'étude pour l'instruction du prince de Parme*, 1775.¹⁶

Dentro del ámbito lingüístico, la particularidad del sensismo es que en la palabra está envuelta la idea, por lo que se puede llegar a ella sin necesidad de comparar, mediante la lógica y el método analítico dentro de cada lengua; así pues existe, en palabras de Espino Martín, un “músculo lingüístico sensorial” (2013, 102) —equivalente a la gramática general—, y la capacidad individual para desarrollar o atrofiar el músculo, —equivalente a la gramática particular—; de esta manera, cuando una gramática privilegia la traducción busca desarrollar ese “músculo lingüístico sensorial”. Los principales exponentes franceses de las gramáticas sensistas fueron Dumarsais (*Logique et Principes de Grammaire*, 1769), Beauzée (*Grammaire générale*, 1767), Court de Geblin (*Plan general et raisonné des divers objets des découvertes qui composent le Monde primitif*, 1772-1784) y Destutt de Tracy (*Eléments d'Ideologie*, 1801-1815); estos autores entendieron el lenguaje como un producto que además de concentrar la lógica, guarda también la percepción sensorial y sentimental del mundo, y tendrán fuerte impacto en algunos pensadores españoles del siglo XVIII que también escribirán gramáticas de corte sensista.

En cuanto al franco-lusitano Antonio Verney, conocido como Barbadiño, escribió *O Verdadeiro Método de Estudar, para ser útil à República e à Igreja* (1760); en su obra criticó que los jesuitas siguiendo las órdenes del Padre General de la Compañía continuaran utilizando la gramática de Manuel Álvares aun cuando reconocían que las obras del Brocense, Scioppio y Vossio eran más claras. Además, aseguraba que toda la influencia que no tuvo la *Minerva* en España o Portugal sí la tuvo en el resto de Europa y se propuso decir lo que había “hallado en las mejores, y como se puede componer una Gramática util para la Mocedad.” Los planteamientos del Barbadiño se veían respaldados por la polémica que durante los siglos XVII y XVIII se generó en Portugal entre

¹⁶ Para un estudio sobre el “sensismo gramatical” francés y su influencia en España, cf. Espino 2013.

“alvaristas”, defensores del método de Álvares, y “sanchistas”, defensores del método de Francisco Sánchez de las Brozas (Espino 2005, 269).

Tanto a Claude Fleury como a Charles Rollin se les identificó con el pensamiento jansenista, fueron perseguidos y sus obras censuradas. Fleury, preceptor de los nietos de Luis XIV, escribió la *Histoire ecclésiastique* (1691), muy bien valorada por Voltaire, y el *Catéchisme historique, contenant en abrégé l'histoire sainte et la doctrine chrétienne* (1679), mismo que estuvo en el *Index Librorum Prohibitorum*. Rollin, por su parte, propuso una reforma de los Estatutos de la Universidad de París y escribió *De la manière d'enseigner et d'étudier les Belles-Lettres par rapport à l'esprit et au coeur...* (1726-1728), mayormente conocida como *Traité des Études*; esta obra dirigida a la juventud y seguidora de Port-Royal, coloca el estudio razonado de las lenguas —francés, griego y latín— como la introducción al estudio de las ciencias, fue traducida y reeditada numerosas veces; en España, por ejemplo, se tradujo al castellano por Doña María Cathalina de Caso, en 1755.

Noël Antoine Abate de Pluche, así como los otros autores, criticaba el método tradicional de la enseñanza de la lengua latina; según Orellana, tomándolo del prefacio de *La Mécanique de Langues et l'art de les enseigner* (1751), el abate dice: “Por todas partes se oye el sonido de la Lengua Latina, pero el Latin mismo en ninguna... Si muestran alguna facilidad, es en hablar mal: talento que mas es digno de desprecio que de embidia.” Como podemos ver, este autor también se oponía a que se hablara el latín, tal como el Brocense y los racionalistas, además, entendemos ya desde el título de su obra que existe una “mecánica” de las lenguas, a la manera de los planteamientos port-royalistas de la gramática general, idea que se refuerza a lo largo de la obra.¹⁷ Pluche se relaciona con Locke por su pensamiento empirista, de hecho publicó en 1741 *Le spectacle de la nature, ou Entretiens sur les particularités de l'Histoire Naturelle qui ont paru les plus propres à rendre les jeunes gens curieux et à leur former l'esprit*,¹⁸ en el que se buscaba aplicar ciencia y experiencia a las necesidades de la vida y colocaba la naturaleza como el mejor y más completo libro (Immel y Witmore 2013, 156).

¹⁷ “Dans toutes les langues tant anciennes que modernes, il faut bien distinguer ce que la nature enseigne & inspire infailliblement à un nombre de familles rapprochées dans une demeure commune; d'avec ce qui est l'ouvrage des hommes, d'avec ce qui est d'une institution arbitraire. Ce que la nature leur a appris est le même par tout. Il se soutient avec égalité: & ce qu'il étoit dans les premiers temps du genre humain, il l'est encore auhourd'hui. Mais ce qui provient des hommes dans chaque langue, ce que les évènements y ont occasionné, varie sans fin d'une langue à l'autre, & se trouve sans stabilité, même dans chacune d'elles.” (Pluche 1751)

¹⁸ Obra traducida al español por Esteban de Terreros y Pando y publicado en Madrid en 1771.

Orellana reconoce como sus “maestros” a los padres Buffier, Pomei y Maffei. De Buffier, señala que en su *Grammaire Française* proponía “el uso como el medio mejor para aprender qualquiera Lengua, sin exceptuar la Latina”; de Pomei, recuerda su planteamiento expresado en el prefacio de su *Indiculus Universalis* acerca de hablar y ejercitar una lengua —sin la “molestia” de aprenderse las reglas—; y de Maffei, retoma la cita que hace de Ateneo cuando afirma que “à reserva de los Medicos, no hay cosa mas necia que los Gramaticos...” Podemos ver en estos autores de referencia para Orellana, que aunque sólo el último es jesuita, ya no se privilegia el método antiguo de enseñanza, ya no se apela a la memorización de reglas infinitas, ni tampoco a la lectura obligada de autores clásicos, el énfasis está puesto más bien en el uso de la lengua y hay una apreciación negativa de la figura del *grammaticus*; vemos aquí un importante grado de eclecticismo, que ya sabemos, es muy propio de las gramáticas hispanas.

Para finalizar con el prólogo, queremos llamar la atención sobre la manera en que transmite al gramático latino del siglo VI, Prisciano, quien ha llegado a ser considerado como el “verdadero creador de la sintaxis latina” (Sánchez 2002, 361). Muy poco hemos hablado de él en este trabajo pero hay que decir que también para él era de suma importancia recurrir a las fuentes clásicas. Contrario a lo que imaginaríamos cuando Orellana lo considera un autor esencial por haber sido fuente de Francisco Sánchez de las Brozas, critica su latín por “inconcuso”, es decir, “sin contradicción”, igual que el de Donato, y lo compara con el latín de sus ya mencionados jesuitas “maestros” Pedro Maffei y Damian Estrada, que califica como “una maravilla” por no haber seguido las reglas. Es decir, vemos aquí, cómo la recepción de un autor postclásico se da de manera ‘negativa’¹⁹ por la tendencia que sigue Orellana de apartarse de las reglas, pero esto no deja de darnos una idea de la erudición de nuestro autor, pues también a Prisciano lo conocía fondo.

“CARTA A UN AYO. En que se le propone como ha de reglar el Methodo de Traduccion”

Como hemos ido viendo, Orellana retoma varios autores para los que el método de traducción de los clásicos era fundamental. Este planteamiento será el que desarrolle en la “Carta a un ayo”, publicada el 2 de marzo de 1758, plan educativo para enseñar la lengua latina que servirá a los alumnos “para que no solo ilustren à las Reglas, sino las confirmen, y sirvan de modelo”. En esta carta expondrá las características de su obra: pequeña (pero con lo necesario), metó-

¹⁹ El término ‘recepción negativa’, entonces, vendría a ser una aportación nuestra en el terreno de los estudios de recepción, siendo la recepción de Prisciano, un ejemplo de la misma.

dica (dispuesta en el “buen orden”), verdadera (en cuanto que tiene “todas las reglas”) y con buenos ejemplos (“todos de autores clásicos”).

Si tomamos en cuenta que para el siglo XVIII, “las lenguas clásicas y los castigos corporales terminaron por estar unidos de manera inextricable en la imaginación de los niños”²⁰ y que el pensamiento ilustrado, particularmente el de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), daba cabal importancia a la libertad de los menores en su proceso formativo, entonces podemos entender muchos de los planteamientos de Orellana. En seguida señalamos los aspectos principales de este plan educativo:

1. El pedagogo debe tener buena formación lingüística.
2. Lo principal es la traducción y no las reglas.
3. La elipsis “es el gran secreto de la Lengua Latina”.
4. No debe usarse la composición al latín como método inicial porque el alumno es aún muy pequeño y por lo regular no entiende el significado en castellano.
5. “Es menester no gravar à Vm. demasiado ni fatigar al Niño”, por lo que se debe practicar la “lengua patria” y recurrir a algún libro de historia en castellano.
6. Hay que aplicar menos severidad porque el castigo lleva al atraso: “El Adagio vulgar de que La letra con sangre entra es el Aphorismo exterminador de las buenas letras.”
7. Deben seguirse los preceptos horacianos de “utilidad” y “entretimiento”.
8. El método educativo se basa en cinco partes o “classes”: I. De Preparación. II. De Traducción. III. De Composición. IV. De Gramática. V. De imitación.
9. Conviene utilizar versos mnemotécnicos.²¹
10. “Que se haga bien todo lo que se hiziere”, “con exacta prolixidad”, por tanto no se debe pasar a otro autor hasta que se posea bien, lo cual se determinará con un examen.

Observamos en primer lugar que Orellana es muy consciente del bagaje que debe tener el profesor y del bienestar que debe mantenerse en el proceso educativo. Asimismo, vemos cómo nuestro autor se preocupa por la gradación de los conocimientos de los niños que va de la mano de la instrumentación de exámenes para evaluar. Esta práctica nos remite directamente a la *Ratio stu-*

²⁰ “The classical tongue and corporal punishment ended by becoming inextricably entangled in the children’s imagination.” (Waquet 2001, 143)

²¹ Waquet comenta que incluso Rousseau utilizó versos para memorizar. (2001, 110-1)

diorum (1599) jesuítica que tenía como fundamento la idea de una progresión intelectual partiendo desde la gramática hasta la clase superior de teología.

Debemos notar que la clase de gramática, ocupa el cuarto lugar, es decir, una vez más se refuerza la idea de que las reglas no son lo más relevante en el aprendizaje. En esta clase desarrolla dos ideas que nos resultan fundamentales. La primera es que no se debe hablar el latín, “porque las personas que huvieran de enseñar en conversacion, como no aprendieron assi, porque en ningún Pays del Mundo se habla esta lengua: no pueden hablarla perfectamente.” En este sentido, comparte las ideas del Brocense, para quien los que hablan latín *garrunt*.²² La segunda idea es que se debe practicar la escritura, por ejemplo, de cartas porque hay quienes las escriben muy afectadas y citando al Barbadiño, en su carta número 41, dice que pareciera “se preparan para escribir una Carta, como para tener un acto publico”.

Recordamos también la importancia que tenía la traducción para la pedagogía port-royalista, la cual, con el paso del tiempo, a lo largo del siglo XVIII y por influencia del sensismo y senso-empirismo tenderá a ser el centro de atención de la enseñanza del latín. Las gramáticas sensistas hispanas, influidas por los anteriormente comentados Condillac, Dumarsais, Beauzée, Court de Gebelin y Destutt de Tracy, harán uso de la mezcla latín-castellano, siendo las más representativas las de Juan Antonio González Valdés (*Gramática de la lengua latina y castellana*, 1791), la de Luis de Mata i Araujo (*Nueva gramática latina, escrita con sencillez filosófica*, 1804), y la de Francisco Sánchez Barbero (*Gramática latina*, 1814). A la Nueva España de finales del siglo XVIII e inicios del XIX llegaron algunas de estas gramáticas, específicamente la de Mata i Araujo²³ y la de González Valdés²⁴; la primera se utilizó en Zacatecas, mientras que la segunda en Querétaro.

En la “PARTE SEGUNDA Que contiene un Systema de las Lecciones de Gramatica Latina” se incluye el arte gramatical como tal. Su división es relativamente sencilla, tiene dos libros: el primero, “De las partes de la oración”, el

²² “Qui latine garriunt corruunt ipsam latinitatem.” Francisco Sánchez de las Brozas, *Minerva*, IV.

²³ Mata y Araujo, Luis de, *Novísima gramática Latina, escrita con sencillez filosófica*, Bruselas, imp. Carlos, [XVIII] (Biblioteca del Ex Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas, MFN 45230); Araujo, *Nueva gramática Latina*, París, Imprenta de Decourchant, [XVIII] (Biblioteca del Ex Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas, MFN 45227)

²⁴ González de Valdés, Juan Antonio, *Gramática de la lengua latina y castellana dividida en sus quatro partes: analogía, etimología, prosodio, y construcción, principios indispensables para entender una y otra con fundamento en todas sus edades, facilitados y combinados alternativamente los unos con los otros, con arreglo el uso de los escritores de prosa y verso*, Madrid, 1768. (BNM: Obras Antiguas, Raras: RFO 465.7 GON.g.); 1791 (Biblioteca del Museo Regional de Querétaro, INAH. Querétaro, MFN 24691; MFN 24921; MFN 24694)

segundo, “De la Oración”, que comienza con “Sintaxis”. A lo largo de estos libros podemos observar la puesta en práctica de su método ilustrado.

Uno de los rasgos ilustrados que primero observamos es su “veracidad”, que hoy llamaríamos “carácter académico”. Según el autor, su obra tiene todas las reglas a partir de los mejores gramáticos que él mismo confirmó con la lectura y observación de los autores latinos. Dice, por ejemplo: “el Dativo no es caso de regimen, sino de significacion: quiero decir, que no hai parte alguna de la Oracion, que rija *Dativo*, y que siempre este significa *Atribucion*: esto es el fin de la accion, ò la persona, ò cosa, ò quien se adquiere.” Con este ejemplo notamos la voz del gramático (“quiero decir”), su razón, que se formó a través de los años con el estudio basado en los autores que nos fue enumerando en la primera parte de su obra.

Acerca de los verbos que supuestamente piden dativo (*asentior, blandior, consulo, doleo, faveo, etc.*) Orellana dice que: “A todos ellos y à qualesquiera otros se puede juntar dativo, pero no regido, sino libre, y significando atribucion. Como ven que les sigue, juzga el vulgo de los Gramaticos, que es dependiente, y no es mas de compañero...”. Aquí vemos cómo el autor se desmarca de la opinión de los gramáticos, reforzando su autonomía mediante su propio parecer.

Pero si por algo hemos identificado esta gramática como ilustrada, es por el uso razonado que en varias ocasiones hace de la elipsis el autor. Ejemplificamos con dos casos: a) incluye una larga explicación de cómo los verbos que se conoce que piden dativo también pueden construirse con acusativo y explica que en los verbos neutros está incluido el acusativo en su misma significación o que “se suple” y que el dativo que se agrega “siempre es de adquisición”, b) define la concordancia gramatical diciendo que es “ponerse una flexible en el mismo genero, numero, caso, ò persona, en que està, o se considera su substantivo: *està* digo, si se expressa; *se considera*, si se calla, como sucede muchas vezes por elegancia, y entonces se suple en la traduccion, para que haga la oracion sentido perfecto, como se dirà despues.”

Como anotábamos, ya el Brocense explicaba que era fundamental este recurso,²⁵ y es muy revelador que Orellana dedique le dedique dos lecciones completas en el capítulo sobre la traducción (capítulo III). Por la relevancia que tiene la elipsis para la gramática ilustrada, transcribimos aquí la definición que el autor nos da:

Elipsis es la falta, que hay en la oracion de alguna, ò algunas voces necessarias para su perfecto sentido. Esta figura haze toda la gracia de la Lengua Latina: y sin su conocimiento no se puede hazer, ni entender Latin. Según el contexto de la oracion se conoce, y se suple la voz, que falta: para lo qual no es menester mas advertencia, que aplicar las reglas, que hemos dado en syntaxis. Por ellas es constante, que no hay. Oracion sin *verbo*. Verbo finito sin

²⁵ “Doctrinam supplendi esse ualde necessariam.” *Minerva*, IV.

nominativo. Verbo activo sin acusativo. Infinitivo sin *Verbo finito*. Adjetivo sin *substantivo*. Relativo sin *antecedente*. Genitivo sin *substantivo*. Preposicion sin su *caso*. Ablativo sin su *preposicion*. Infinit. resuelto sin *Conjuncion*. Si pues faltare alguna voz de estas en la oracion, se debera suplir, según que haga mejor sentido.

Posteriormente, se dedica a dar ejemplos de cada uno de los tipos de elipsis, obviamente extraídos de los autores clásicos e incluyendo su traducción al castellano. En cuanto a la elipsis del sustantivo *negotium*, nos da: “*Ut sunt humana [Id.]* supl. *negotia*. Como son las cosas humanas. Como es natural.” O “*Quid tu hominis est?* (Id.) supl. *negotium*. Que especie de hombre eres tu?”; para la elipsis de caso, dice: “*Ventum erat ad Vesta*. (Hor.) supl. *eadem*. Avian llegado al Templo de Vesta.”, o “*Ubi ad Dianae veneris*. (Ter.) En llegando al Templo de Diana.”, y para la elipsis de la conjunción, anota “*Videas quid velit*. [Ter.] suple *rogo ut*. Te pido que veas, que cosa quiere.”, y “*Hodie apud me sis volo* (Id.) supl. *quod sis*. Quiero que hoy seas conmigo: esto es, vengas a mi casa.” Así, este procedimiento será común en sus explicaciones.

De igual manera, incluir las referencias de otros gramáticos —que el mismo autor tuvo que haber verificado— es otro de los rasgos que colocan esta gramática como ilustrada. Por ejemplo, Orellana declara que en las conjugaciones dejó el futuro perfecto de indicativo en el subjuntivo, y se pregunta: “Es esto excluir aquel tiempo del Indicativo, como quieren algunos Autores?*”, y anota al margen de la página los autores a los que se refiere, primero los críticos defensores del port-royalismo —que anteriormente abordamos— (Barbadiño, en su *Carta 2*, y Vossio, en el libro 3, en *De Analogia*, capítulo 3) y finalmente, al jesuita paradigmático Juan Luis de la Cerda, comentando: “Nada es mas, que no repetir en cada uno la misma termination Latina, que tienen ambos; pero el Romance *avré* es de Indicativo, y los otros dos de Subjuntivo, como enseña el P. Cerda.” Con esta última declaración, Orellana nos recuerda su característico eclecticismo.

Por último, queda decir que en este trabajo no tratamos a fondo la otra gramática ilustrada que mencionábamos en un inicio, la *Gramática latina escrita con nuevo método y nuevas observaciones...* de Iriarte,²⁶ pero consideramos que a partir de las características que hemos analizado sobre la obra de Orellana, podemos dar cuenta de la libertad que gozó al escribirla, sin responder a las exigencias que seguramente Iriarte, como preceptor de los infantes del rey, tuvo que cumplir.

²⁶ En otro trabajo ya hemos abordado con más a detalle las características de la obra de Iriarte, cf. González 2017.

4. Orellana en Nueva España

Para abordar la difusión que tuvo la obra de Orellana en territorio novohispano, primero debemos señalar que en el siglo XVIII en estas latitudes existía una intensa actividad científica y de difusión de la ciencia, como puede constatar en las *Gacetas de literatura* de José Antonio de Alzate y Ramírez, miembro de la Real Academia de las Ciencias de París, del Real Jardín Botánico de Madrid y de la Sociedad Bascongada. En una de sus gacetas (Alzate 1790, 370-395) podemos ver la confrontación de los métodos gramaticales que en ese momento convivían: el que continuaba la tradición normativa de los jesuitas y el que prefería estudiar los esquemas racionales desde donde se explicaban los usos concretos de la lengua, y que por tanto se acercaba más a la lógica.

A la vez, dentro de la Compañía de Jesús, en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México, tuvo lugar un movimiento con el que se intentaba reformar y modernizar los estudios buscando “limitar los excesos del escolasticismo en la filosofía y teología, al tiempo que alentaban el método experimental en las ciencias” (Villalba 2003, 31), algo que también estaba ocurriendo entre los jesuitas españoles (Espino 2012, 167). En cuanto a los estudios de latinidad, el reformador fue Francisco Xavier Alegre, quien al iniciar su curso de gramática, en 1750, dictó la *Prolusio grammatica de syntaxi* con la que invitaba a la juventud mexicana a recuperar la pureza de la lengua latina mediante el estudio de los que consideraba *eloquentiae magistros*: Cicerón, Quintiliano, Séneca, y Horacio (Osorio 1976, 135).

Ahora bien, como lo referíamos pasajes arriba, la *Instrucción de la lengua latina de Orellana* tuvo reediciones en territorio novohispano (1763, 1781, 1854), lo que a todas luces podemos considerar como un éxito. Si comparamos las ediciones podemos aventurarnos a dar alguna explicación a esto. En primer lugar, los mismos jesuitas, poco antes de ser expulsados, la apoyaron (1763), a pesar de que incluyera como autor fundamental al Brocense, dándola a conocer entre la comunidad instruida y demostrando así su apertura a las nuevas ideas o mejor dicho, su eclecticismo. La edición de 1781 resume la de Lima y la primera de México, y elimina varias referencias de teóricos que apoyaron las ideas de Orellana, por lo tanto, se ve mucho menos seria. Además, no recomienda la gramática del padre de la Cerda, sino el “*Arte de Nebrija*”, donde es muy probable que se esté equivocando, pues como se sabe, Nebrija no tuvo un “arte” sino que como “Arte” se conocía el *Arte Regia* del jesuita. Esta edición, dirigida al Colegio de San Francisco de Sales, incluye algunas ideas de la carta introductoria de la edición de Lima, como la importancia del aprendizaje en la escritura de las cartas que comentamos al referirnos a la cuarta clase “de gramática”. Asimismo, podemos ver la absorción de la obra en el ámbito novohispano, tanto, que como ya hemos referido, se le identificó como “americano”.

Transcribimos aquí la carta introductoria para que el lector pueda percibir la adecuación de la obra:

El Rector del muy Ilustre Colegio de San Francisco de Sales, a la juventud americana.

El deseo que tengo de vuestro aprovechamiento, Nobilísimos Jóvenes, y de allanaros desde vuestros tiernos años el áspero camino de las Ciencias, me obliga á presentaros este Librito, fruto de la experiencia y acertado juicio del Sabio Americano que dio á la luz en *Lima*. En él se halla el verdadero método de estudiar la lengua Latina, que no es otro sino la constante *Traducción* de los buenos Autores, executada con las Reglas que prescribe el Autor, y que hallareis extractadas al fin de este Prólogo. Como no hablo en él con los Dignísimos Profesores de nuestra América, que no necesitan se les repita lo que ya saben muy de antemano, sino con vosotros á quienes deseo aficionar á este método segurísimo, y muy facil; me ha parecido para conseguir este importante fin, deciros muy en breve algunas cosas, que os muevan á estudiar con gusto este corto Librito, que os presento para vuestro aprovechamiento.

De esta manera se presentaba el “librito” a los jóvenes que sin lugar a dudas funcionó, pues en 1854 hubo una reedición, publicada en Zacatecas en 1854, a cargo del Instituto Literario de ese estado. Esta redujo aún más la obra inicial de Orellana, consta de solo un tomo y sus dimensiones son muy pequeñas. Sin embargo, se imprimieron numerosos ejemplares, al menos en la Biblioteca Nacional de México pudimos encontrar unos diez ejemplares, dato que nos revela el alcance que tuvo.

A partir de esta revisión nos parece evidente el nivel de aceptación de la obra en territorio novohispano. En primer lugar, debemos llamar la atención sobre el papel que jugó la propia Compañía de Jesús, que como ya dijimos, experimentaba en su base una reforma interna, al ser la primera que impulsó su inclusión. En segundo lugar, estudiando el contexto ilustrado, notamos que este facilitó su difusión, pues se colocaba la *Instrucción de la lengua latina* como alternativa al método jesuítico. Que cada vez las ediciones fueron simplificándose más ayudó también a su popularidad. La fuerza que tuvo Orellana en Nueva España nos ayuda a entender la presencia de rasgos ilustrados en otros textos, nos referimos específicamente a las ‘explicaciones gramaticales’ novohispanas (González 2017) que con el tiempo presentaron algunas características distintas a las peninsulares:

Tales características que parecerían distintas al método ‘barroco-jesuítico’ no se presentaron bien definidas en estas ‘explicaciones’ y tampoco en todas las ediciones, en cambio, fueron apareciendo conforme transcurrió el tiempo posiblemente por influjo del port-royalismo, así ocurrió con la aclaración de las referencias no latinas en la obra de Galindo, que se hizo patente a finales del siglo XVIII. (González 2017, 207)

De ser así, Orellana sería una de las vías de la penetración del Port-Royalismo en Nueva España, hecho que se habrá facilitado al tratarse de un territorio alejado

de la metrópoli, de manera que resultaba menos rígido el control ideológico al que existía en la corte de Madrid, donde las fuerzas conservadoras de la Iglesia y los propios jesuitas más reacios al cambio debían contener la expansión jansenista y posteriormente la ilustrada.

5. Conclusiones

Las *Instrucción de la lengua latina* (Lima, 1759) de Esteban de Orellana resulta una “gramática ilustrada” si tomamos en cuenta, en principio, las características de la Ilustración española, contexto temporal en el que esta obra vio la luz. Entre sus propiedades, destaca el eclecticismo, que en términos gramaticales, apuntamos como la fusión de dos métodos que en el siglo XVIII se enfrentaban: el “barroco-jesuítico” y el port-royalista.

El análisis del método propuesto por Orellana nos evidenció su dominio sobre los gramáticos latinos y sobre aquellos que defendían el estudio del latín a partir de las fuentes clásicas, postura que él mismo apoyó, además, nos demostró su preocupación por que la educación se hiciera de manera gradual, retomando las enseñanzas iniciales de los jesuitas. Por otra parte, se hizo patente la importancia que el autor daba a la traducción de los clásicos a la lengua castellana, directriz que marcó las distintas gramáticas que respondían a los anhelos de fortalecimiento de la Corona española. Algunos de los rasgos específicos que nos llevaron a identificar esta obra como ilustrada fueron, en primer lugar, los procedimientos para explicar los fenómenos gramaticales, particularmente, la elipsis; enseguida, el erudito despliegue de los teóricos que retoma —muchos de ellos franceses—, así como de los autores clásicos que enseña a traducir; y, por último, la preocupación por el bienestar del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta obra no tuvo grandes repercusiones en España, muy seguramente por el intento de su autor por juntar en una sola al representante de la tradición gramatical jesuítica, Juan Luis de la Cerda, y al racionalista por excelencia, Francisco Sánchez de las Brozas; sin embargo, sí sobresalió de manera notable en Nueva España y luego en México, donde se publicaron tres ediciones distintas (1763, 1781, 1854), que aunque fueron simplificando los contenidos, mantuvieron las características ilustradas de la misma y tuvieron gran difusión. Es significativo que haya sido la misma Compañía de Jesús la que la haya introducido, clara muestra de las adaptaciones que desde su base estaba teniendo el cuerpo jesuítico buscando en buena medida recuperar algo de su papel protagonista como educador. Finalmente, la convivencia de la obra con el ambiente ilustrado de la época, pudo ser una de las vías de penetración port-royalista por medio de las que puede explicarse la diferenciación de ciertas obras novohispanas con respecto a las peninsulares.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Alzate y Ramírez, José Antonio de. 1790. *Gacetas de literatura por D. Jose Antonio Alzate Ramirez* 22 de junio y 6 de julio, 370-395.
- Arnauld, Antonie y Lancelot, Claude. 1676. *Grammaire générale et raisonnée*. Bruxelles: Henry Fricx. Disponible en: <https://play.google.com/books>.
- De la Cerda, Juan Luis. 2013. *Arte Regia*. Introducción, edición crítica, traducción y notas de Juan María Gómez Gómez (= *Grammatica Humanistica*, Textos 6). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Iriarte, Juan de. 1798. *Gramática latina, escrita con nuevo método y nuevas observaciones, en verso castellano con su explicación en prosa*. Madrid: Imprenta Real. Disponible en: <http://132.248.9.32:8080/fondoantiguo1/1206225-652158/JPEG/Index.html>
- Lancelot, Claude. 1736. *Nouvelle methode pour apprendre facilement la langue latine*. Paris: François Mathey. Disponible en <https://play.google.com/books>.
- Orellana, Esteban de. 1759. *Instrucción de la lengua latina o Arte de adquirirla por la traducción de los autores, compuesta para la particular enseñanza de unos niños*. Lima: Oficina de los Niños Huerphanos.
- Orellana, Esteban de. 1760. *Lugares selectos de los autores latinos de prosa mas excelentes para exercicio de la traducción, con notas que las facilitan*. Lima: Imprenta de los Huerphanos.
- Orellana, Esteban de. 1763. *Instrucción de la lengua latina o Arte de adquirirla por la traducción de los autores, compuesta para la particular enseñanza de unos niños*. México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
- Orellana, Esteban de. 1781. *Instrucción de la lengua latina o Arte de adquirirla por la traducción de los autores, compuesta para la particular enseñanza de unos niños*. México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
- Orellana, Esteban de. 1854. *Instrucción de la lengua latina o Arte de adquirirla por la traducción de los autores, compuesta para la particular enseñanza de unos niños*. México: Instituto Literario de Zacatecas.
- Sánchez de las Brozas, Francisco. 1995. *Minerva o de causis linguae latinae*. Introducción, traducción y edición de Eustaquio Sánchez Salor y César Chaparro Gómez. Cáceres: Institución Cultural El Brocense.

Fuentes secundarias

- Chaparro, César. 2014. “*De ratione discendi et docendi* de Jouvancy a las *Prácticas e Industrias* de Idiáquez: los avatares de la *Ratio studiorum* jesuita”. En: *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 34, 315-336.
- Espino Martín, Javier. 2005. *Evolución de los métodos gramaticales latinos de los jesuitas de Castilla en el panorama educativo del siglo XVIII español*. Memoria de Doctorado. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Espino Martín, Javier. 2010. “Los jesuitas frente al racionalismo del Brocense: la enseñanza del latín en la España de los siglos XVII y XVIII”. En: *Calamus renascens: Revista de humanismo y tradición clásica* 11, 61-88.
- Espino Martín, Javier. 2012. “La “elipsis” como instrumento del conflicto gramatical, pedagógico e ideológico en la enseñanza del latín entre jesuitas y port-royalistas en la España del siglo

- XVIII, y sus repercusiones posteriores”. En: Ridruejo Alonso, Emilio *et al.* (eds.) *Tradición y progreso en la lingüística general*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 153-174.
- Espino Martín, Javier. 2013. “Las gramáticas latinas: de Port-Royal al sensismo”. En: García Jurado Francisco *et al.* (ed. lit.). *La historia de la Literatura Grecolatina en España: de la Ilustración al Liberalismo (1778-1850)*. Málaga: Universidad de Málaga, 99-122.
- Fernández Sanz, Amable. “Tradición y modernidad ilustrada”, En: Maceiras Fafián, Manuel (coord.). *Pensamiento filosófico español. Del Barroco a nuestros días II*. Madrid: Síntesis, 77-130.
- Fuentes Aragonés, Juan Francisco. 1988. “Luces y Sombras de la Ilustración española”. En: *Revista de educación*, N.º Extra: La Educación en la Ilustración española, 9-27.
- González Gallardo, María Fernanda. 2017. “La gramática ilustrada y su recepción clásico-ilustrada en la Nueva España”. En: Espino, Javier & Cavalletti, Giuditta (eds.) *Recepción y modernidad en el siglo XVIII. La antigüedad clásica en la configuración del pensamiento ilustrado*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, 201-223.
- Helmer, Ángela. 2016. “Propuesta de reforma del método de enseñanza del latín en el Perú colonial”. En: *Cuadernos de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina* 8, 99-108.
- Immel, Andrea, & Witmore, Michael. 2013. *Childhood and children's books in Early Modern Europe, 1550-1800*. New York: Routledge.
- López Martínez, María Isabel. 1996. “Traducción y enseñanza de los clásicos en la América dieciochesca: los *Lugares selectos* de Esteban de Orellana”. En: *Norba. Revista de Historia* 16, 433-444.
- Osorio Romero, Ignacio. 1976. *Tópicos sobre Cicerón en México*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Paladines Escudero, Carlos. 1996. *Historia de la educación y el pensamiento pedagógico ecuatoriano. El pensamiento pedagógico ilustrado*. Quito: Instituto de Capacitación Municipal.
- Ríos Zúñiga, Rosalina. 2002. *La educación de la colonia a la república: El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad-UNAM, Ayuntamiento de Zacatecas.
- San Vicente Santiago, Félix. 1996. “Filología”. En: Francisco Aguilar Piñal (ed.) *Literatura y sociedad en el siglo XVIII español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 593-669.
- Sánchez-Blanco, Francisco. 1996. “Filosofía”. En: Francisco Aguilar Piñal (ed.) *Literatura y sociedad en el siglo XVIII español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 671-738.
- Sánchez Salor, Eustaquio. 2002. *De las “elegancias” a las “causas” de la lengua: retórica y gramática del humanismo*, Alcañiz-Madrid: Colección de textos y estudios humanísticos “Palmyrenus”. Serie *Estudios I*.
- Soberón Mora, Arturo. 1993. “Felipe de Zúñiga y Ontiveros, un impresor ilustrado de la Nueva España”. En: *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras* 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 51-75.
- Valverde Téllez, Emeterio. 1904. “Influencia del Padre Gamarra en los estudios filosóficos”. En: *Crítica filosófica o Estudio bibliográfico y crítico de las obras de Filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días*, IV. México: Tipografía de los sucesores de Francisco Díaz de León.
- Villalba, Enrique. 2003. *Consecuencias educativas de la Expulsión de los jesuitas de América*. Madrid: Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la Universidad.

Villegas Páucar, Samuel. 2006. "El descubrimiento de la infancia en el Perú: Percepciones e ideas de la Colonia a la República Aristocrática". En: *Otras Miradas Sobre Infancia. I Concurso de Proyectos de Sistematización y Estudios*. Lima: Instituto de Formación de Educadores Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe, 7-85.

Waquet, Françoise. 2001. *Latin or the Empire of a Sign*. London: Verso.

Título / Title

La gramática latina ilustrada de Esteban de Orellana (siglos XVIII-XIX)

The Latin enlightened grammar of Esteban de Orellana (XVIII-XIX centuries)

Resumen / Abstract

La *Instrucción de la lengua latina o Arte de adquirirla por la traducción de los autores, compuesta para la particular enseñanza de unos niños*, de Esteban de Orellana, publicada por primera vez en Lima, Perú, en 1759, hacía énfasis en la traducción de los autores clásicos e intentaba conjugar las teorías de Francisco Sánchez de las Brozas con las de Juan Luis de la Cerda, posturas gramaticales que estaban en confrontación. Esta propuesta erudita, de gran inclinación ilustrada, desarrolla puntualmente un método educativo que busca las mejores condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje del latín. Si bien no alcanzó el apoyo deseado por parte de la Corona española para alcanzar a oficializarse, como la *Gramática latina escrita con nuevo método y nuevas observaciones en verso castellano con su explicación en prosa* (1771) de Juan Luis de Iriarte, sí influyó de manera muy notoria en Nueva España, donde incluso llegó a reeditarse en más de una ocasión, y probablemente repercutió en otras obras novohispanas de materia gramatical.

Esteban de Orellana's *Instrucción de la lengua latina o Arte de adquirirla por la traducción de los autores, compuesta para la particular enseñanza de unos niños*, first published in Lima, Peru, in 1759, emphasized the translation of classical authors and tried to combine the theories of Francisco Sanchez de las Brozas with those of Juan Luis de la Cerda, grammatical positions that were in confrontation. This erudite proposal, of great enlightened inclination, punctually develops an educational method that seeks the best conditions for the teaching-learning process of Latin. Although it did not reach the desired support on the part of the Spanish Crown to reach to formalize itself, as the *Gramática latina escrita con nuevo método y nuevas observaciones en verso castellano con su explicación en prosa* (1771) of Juan Luis de Iriarte, it influenced in a very noticeable way in New Spain, where it even got to be reedited in more than one occasion, and probably had repercussion in other works of grammatical topics.

Palabras clave / Keywords

Gramática latina, traducción, Ilustración, Nueva España.

Latin Grammar, traduction, Enlightenment, New Spain.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 570201

Información y dirección del autor / Author and address information

María Fernanda González Gallardo
Centro de Estudios Clásicos
Instituto de Investigaciones Filológicas
Universidad Nacional Autónoma de México
Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán
04510 México, Ciudad de México
Tel. + 53 56227250 ext. 49288
Correo electrónico: gonllardo@gmail.com